



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 12 DE FEBRERO DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMA EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, EN LA TUTELA QUE SANDRA MILENA JARAMILLO INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE MARINILLA, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LOS CONSECUTIVOS 2022-00144 Y 202200146** CON RADICADO EL **NO. 05000221300020250001101**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A AMPARO MARIA PELAEZ DE GARCES, CARLOS MARIO VELASQUEZ JARAMILLO, PAOLA VALENTINA GALLO HENAO Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DE LOS PROCESOS DE QUE DA CUENTA LA ACCIÓN TUTELAR, ESTO ES, PROCESOS RADICADOS 054403112001202200144 00 Y 054403112001202200146 Y TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 18 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

